



Consejo Económico y Social

Distr. general
17 de diciembre de 2015
Español
Original: inglés

Comisión de Estadística

47º período de sesiones

8 a 11 de marzo de 2016

Tema 4 m) del programa provisional*

Temas de información: integración de la información estadística y geoespacial

Informe del Grupo de Expertos sobre la Integración de la Información Estadística y Geoespacial

Nota del Secretario General

De conformidad con la decisión 2015/216 del Consejo Económico y Social y las prácticas anteriores, el Secretario General tiene el honor de transmitir el informe del Grupo de Expertos sobre la Integración de la Información Estadística y Geoespacial. En su informe, el Grupo de Expertos proporciona información sobre las actividades emprendidas con posterioridad a la celebración del 46º período de sesiones de la Comisión de Estadística. También resume las actividades que ha realizado sobre la integración de la información estadística y geoespacial, incluso conjuntamente con su segunda reunión, celebrada en Lisboa el 24 de mayo de 2015, y un evento paralelo convocado en el marco del quinto período de sesiones del Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial, celebrado en Nueva York del 3 al 7 de agosto de 2015. En el informe se presenta, a título informativo, un proyecto de propuesta sobre un marco estadístico y geoespacial mundial, que ha formado parte del programa de trabajo del Grupo desde su creación. Se invita a la Comisión a que tome nota del informe.

* E/CN.3/2016/1.



Informe del Grupo de Expertos sobre la Integración de la Información Estadística y Geoespacial

I. Introducción

1. En cumplimiento de la decisión 44/101 de la Comisión de Estadística, la División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría estableció en 2013 el Grupo de Expertos sobre la Integración de la Información Estadística y Geoespacial, integrado por profesionales de las comunidades estadística y geoespacial de los Estados Miembros. El Grupo de Expertos determinó sus modalidades y su programa de trabajo e informó al respecto a la Comisión en sus períodos de sesiones 45º y 46º y al Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial en sus períodos de sesiones cuarto y quinto. El Grupo de Expertos solicitó y obtuvo el respaldo de la Comisión y del Comité de Expertos a su mandato (véase ESA/STAT/AC.279/L.4, anexo 3), incluido su procedimiento de presentación de informes, en virtud del cual el Grupo de Expertos informará a la Comisión y al Comité de Expertos.

2. Los objetivos generales y las funciones del Grupo de Expertos, enunciados en su mandato, consisten en procurar la aplicación del marco estadístico y geoespacial en la ronda de censos de 2020, en el entendimiento de que se aplicará a otras iniciativas, entre ellas otros censos, como los censos de la agricultura y los censos económicos, y a iniciativas mundiales, como la agenda para el desarrollo después de 2015 y la iniciativa sobre macrodatos. Para lograrlo, se encomendó al Grupo de Expertos la tarea de evaluar el marco estadístico y geoespacial elaborado por la Oficina de Estadística de Australia, y determinar si se podría internacionalizar y de qué modo.

3. A ese respecto, el Grupo de Expertos resume en el presente informe las actividades que ha emprendido desde el 46º período de sesiones de la Comisión, incluidas las principales conclusiones de su segunda reunión, celebrada en Lisboa el 24 de mayo de 2015, y del acto paralelo celebrado conjuntamente con el quinto período de sesiones del Comité de Expertos. En el informe se presenta información sobre un proyecto de marco mundial estadístico y geoespacial, que ha formado parte del programa de trabajo del Grupo desde su creación. Se invita a la Comisión a que tome nota del presente informe.

II. Principales conclusiones y recomendaciones de la segunda reunión del Grupo de Expertos sobre la Integración de la Información Estadística y Geoespacial

4. La segunda reunión del Grupo de Expertos se celebró paralelamente al Foro Mundial Geoespacial de la Infraestructura de Información Espacial en la Comunidad Europea, que tuvo lugar en Lisboa del 25 al 29 de mayo de 2015. El objetivo de la reunión era facilitar el debate sobre los progresos logrados en el desarrollo de un marco estadístico y geoespacial. La reunión contó con la asistencia de 25 participantes de 12 países (Australia, Colombia, Egipto, Estados Unidos de América, Finlandia, México, Noruega, Polonia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República de Moldova, Sudáfrica y Suecia) y cuatro organizaciones regionales e internacionales (Eurostat/Comisión Europea,

EuroGeographics, Consorcio Geoespacial Abierto e Instituto de Investigación de Sistemas Ambientales) (la lista de participantes puede consultarse en http://ggim.un.org/2nd_Mtg_Expert-Group_ISGI_Lisbon.html).

5. Se presentó una sinopsis introductoria de la evolución de la situación en el contexto del proyecto de marco estadístico y geoespacial. Se destacó que el Grupo de Expertos debía centrar la atención en la integración de la información estadística y geoespacial y realizar esa actividad con las comunidades pertinentes, incluidas las comunidades geoespacial y estadística, de conformidad con el mandato del Grupo de Expertos. Se acordó que debía prestarse mayor atención a los otros temas del programa de trabajo que no formaban parte de la labor básica del Grupo de Expertos y que los progresos de los grupos pertinentes (por ejemplo, el grupo de trabajo que se ocupaba de normas, como el intercambio de datos y metadatos estadísticos) debían alentarse. El Grupo de Expertos convino en que debía seguir vigilando los progresos de los macrodatos a través del Grupo de Trabajo Mundial de las Naciones Unidas sobre los Macrodatos en las Estadísticas Oficiales con miras a evaluarlo como actividad futura y a examinar las cuestiones de los metadatos, la privacidad y la confidencialidad, en el contexto de la integración. Otra esfera conexas abordada en la sinopsis se refería al equipo de tareas sobre datos geoespaciales e imágenes obtenidas por satélite, un subgrupo del Grupo de Trabajo Mundial. Sin embargo, se señaló que debían celebrarse debates a ese respecto con los principales proponentes de esos temas y que el Grupo de Expertos no debería estar directamente involucrado en los detalles (véase: http://ggim.un.org/2nd_Mtg_Expert-Group_ISGI_Lisbon.html).

6. El Grupo de Expertos deliberó sobre la mejor forma de influir en los que adoptaban las decisiones con respecto al proceso de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la elaboración del marco de indicadores, y observó que los requisitos para la recopilación de datos debían examinarse en el contexto de los beneficios para la sociedad. A ese respecto, el Grupo de Expertos debía examinar los beneficios que la geografía y las estadísticas integradas podían aportar a la agenda de desarrollo sostenible.

7. A fin de determinar lo que un marco global debía “parecer”, el marco de información estadística y geoespacial, el Modelo Genérico de Procesos Institucionales Estadísticos y el modelo de institución nacional del Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México (INEGI), fueron presentados y examinados como tres niveles posibles de marco. Por ejemplo, se podría considerar que el marco estadístico y geoespacial era un marco basado en principios, ni demasiado detallado ni excesivamente normativo, pero que podría adaptarse a las circunstancias de los distintos países. El Modelo Genérico de Procesos Institucionales Estadísticos podría considerarse como un vínculo con los procesos estadísticos acordados a nivel internacional, mientras que el modelo mexicano era útil a los usuarios porque ofrecía un estudio monográfico detallado de un resultado final satisfactorio y efectivo. El Grupo de Expertos convino en que sería conveniente armonizar los tres modelos de algún modo.

8. Los participantes debatieron si el Grupo de Expertos podría preparar un marco de información estadística y geoespacial práctico en los próximos meses, sobre la base de los tres modelos descritos anteriormente y facilitarlo para una consulta mundial antes de su presentación al Comité de Expertos y la Comisión de Estadística. Australia acordó hacer avanzar la labor en ese sentido (es decir, desarrollar el actual modelo de marco de información estadística y geoespacial, incorporar un enlace con el Modelo Genérico de Procesos Institucionales Estadísticos y presentar el modelo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía

(INEGI) como ejemplo de mejores prácticas) Luego la División de Estadística realizaría una consulta mundial, con el propósito de presentar un marco mundial de información estadística y geoespacial al Comité de Expertos y la Comisión en 2016, para su aprobación.

9. El Grupo de Expertos reconoció que necesitaba además poner de relieve las necesidades y exigencias de los usuarios a fin de facilitar la recopilación integrada de datos estadísticos y geoespaciales por los Estados Miembros durante la ronda de censos de 2020. Más concretamente, a los efectos de la recopilación de datos, los censos deberían obtener información a nivel de los inmuebles y las unidades y evaluarla. Además, era necesario ser más innovadores con los demás datos reunidos e integrados y de considerar la posibilidad de recopilar otros datos localizados, entre ellos datos económicos y financieros. El Grupo de Expertos convino en que debía considerar también la posibilidad de elaborar los principios generales del marco estadístico y geoespacial y determinar la forma de aplicarlos a la ronda de censos de 2020.

10. El Grupo de Expertos también examinó los progresos realizados en relación con otros temas de su programa de trabajo. A ese respecto, a continuación de un estudio de investigación, se expusieron y debatieron las ventajas y los inconvenientes de los sistemas de zonas administrativas y zonas de cuadrícula. El Grupo de Expertos confirmó que, debido a las complejidades y dificultades asociadas a cada sistema, no se había dado preferencia a uno sobre el otro. Más bien, las cuestiones que era preciso abordar eran si se debían combinar las dos metodologías y en qué forma se podría llevar a cabo una transferencia coherente entre los dos métodos. En cada caso era preciso tener en cuenta las necesidades de los usuarios, así como la necesidad de mantener la integridad estadística y geoespacial en la integración, teniendo presente que aun no se había llegado a determinar la forma en que se lograría esa integración. El Grupo de Expertos llegó a la conclusión de que el método preferido era obtener la mejor información geográfica posible (preferiblemente latitud/longitud), a fin de facilitar la construcción geográfica a partir del nivel de la unidad de recopilación.

11. El Grupo de Expertos convino en que las ventajas y desventajas presentadas proporcionaban información útil para decidir entre los dos métodos para determinadas aplicaciones. Los Estados Unidos acordaron consolidar y completar la lista de ventajas y desventajas, y luego la División de Estadística realizaría una consulta mundial, con vistas a presentar la lista con el marco geoespacial y estadístico mundial al Comité de Expertos y la Comisión en 2016, para su aprobación.

12. Con respecto al tema del programa de trabajo sobre terminología común, la Comisión Europea propuso medidas para elaborar una lista de definiciones y sinónimos como punto de partida y formar una pequeña junta editorial de expertos procedentes de las comunidades estadística y geoespacial, que se encargara de examinar la lista de términos y sinónimos, proponer otros nuevos y señalar los redundantes. Luego la junta editorial celebraría consultas con el Grupo de Expertos más amplio y trataría de llegar a acuerdo antes de transferir la terminología a un repositorio basado en la web, que necesitaría mantenimiento y revisión constantes. Se acordó que la Comisión Europea completaría la lista de definiciones y sinónimos y que el Grupo de Expertos colaboraría con la División de Estadística para completar las etapas restantes.

13. El Grupo de Expertos preguntó si la División de Estadística se proponía realizar algún programa de fortalecimiento de las capacidades (cursos prácticos

regionales, directrices sobre una infraestructura de información geoespacial, entre otros) para la ronda de censos de 2020, como lo había hecho durante la ronda de 2010. El Grupo recomendó específicamente la actualización del Manual de infraestructura geoespacial en apoyo de actividades censales. Además, el Grupo de Expertos pidió a la División que cooperara con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) para promover el Manual, en particular para los países menos adelantados y las pequeñas islas del Pacífico.

14. En relación con el tema del programa de trabajo sobre los metadatos y la interoperabilidad, se realizó una presentación sobre la comparación del modelo de información estadística general con el modelo de características generales. El Grupo de Expertos reconoció que, en la actualidad, la transformación y la integración de los datos estadísticos y geoespaciales no era fáciles de lograr. Con frecuencia, se dedicaba demasiado tiempo a la preparación y gestión de datos para la integración, en lugar de analizar y modelar los datos para preguntas y resultados concretos. Además, las normas sobre datos estadísticos y geoespaciales no apoyaban una transformación e integración fácil, sobre todo debido a que se ideaban en el contexto de la tecnología de “máquina a máquina”. A este respecto, se recomendó que la División estableciera un pequeño grupo de trabajo integrado por miembros del Grupo de Expertos y de organizaciones de normalización pertinentes con el fin de unificar los medios para la integración de datos estadísticos y geoespaciales; y de abordar diferentes modelos de datos, asegurándose de que ambos modelos apoyaran la integración de los dos tipos de datos.

15. Además, se observó que el perfil de la aplicación para los portales de datos estadísticos y geoespaciales en Europa (DCAT-AP) presentaba un formato de intercambio de metadatos para los portales de datos administrados por los Estados miembros de la Unión Europea y se completaría en un futuro próximo. Se consideraba que la aplicación proporcionaba un puente entre las estadísticas y la geografía, y se propuso que el Grupo de Expertos formulara una recomendación para adoptarla.

16. El Grupo de Expertos señaló algunos problemas comunes de los datos, en particular su calidad, privacidad y seguridad. Las normas y los procesos institucionales conexos podrían ayudar a aliviar los problemas de los datos y de la integración. A ese respecto, se recomendó que el Grupo de Expertos trabajara en colaboración con el Consorcio Geoespacial Abierto y pusiera a prueba un marco mundial estadístico y geoespacial interoperable con miras a determinar cuáles eran las mejores prácticas.

17. El Grupo de Expertos reconoció la valiosa contribución que el Foro Europeo de Geografía y Estadística aporta a la comunidad profesional mediante sus reuniones técnicas y foros anuales, y acogió con beneplácito la colaboración y la contribución del Foro a la labor del Grupo de Expertos. Si bien el Foro servía fundamentalmente de red para la comunidad profesional, también tenía influencia sobre las decisiones en las comunidades estadística y geoespacial más amplias. El Grupo de Expertos acogió con agrado la colaboración y la contribución del Foro, pero llegó a la conclusión de que el Foro debía centrarse en los aspectos más técnicos de la integración de la información estadística y geoespacial, mientras que el Grupo de Expertos debía centrarse en los aspectos estratégicos y políticos de esa labor.

III. Reunión consultiva del Grupo de Expertos

18. El Grupo de Expertos convocó una reunión consultiva el 7 de agosto de 2015, como acto paralelo del quinto período de sesiones de la Comisión de Expertos, que se celebró en Nueva York del 5 al 7 de agosto de 2015. Participaron en la reunión consultiva los miembros del Grupo de Expertos y los observadores que asistían al período de sesiones del Comité de Expertos. Los participantes abordaron los principales resultados de la segunda reunión del Grupo de Expertos, entre ellos el modelo de marco estadístico y geoespacial que se estaba preparando y que se presentaría a consulta mundial a principios de 2016. También se informó a los participantes acerca del período extraordinario de sesiones sobre la integración de la información estadística y geoespacial, que se celebró en el contexto del 60º Congreso Mundial de Estadística del Instituto Internacional de Estadística, que tuvo lugar en Río de Janeiro (Brasil) del 26 al 31 de julio de 2015.

IV. Marco estadístico y geoespacial mundial

19. La Oficina de Estadística de Australia ha propuesto un proyecto de marco estadístico y geoespacial, para el que tuvo en cuenta las aportaciones iniciales de México, Nueva Zelandia, los Estados Unidos y la División de Estadística. La propuesta se ha comunicado al Grupo de Expertos para que la examine y formule observaciones al respecto. La propuesta de proyecto consolidada se presentará posteriormente a todas las oficinas nacionales de estadística y se solicitará el acuerdo de las autoridades nacionales de información geoespacial sobre una propuesta definitiva de las comunidades estadística y geoespacial. La División de Estadística está realizando la consulta mundial, con el propósito de presentar un marco mundial estadístico y geoespacial al Comité de Expertos y la Comisión de Estadística en 2016, para su aprobación y respaldo, respectivamente. Se presentará a la Comisión de Estadística en su 47º período de sesiones una versión preliminar avanzada de la propuesta como documento de antecedentes..

V. Reunión del Comité de Expertos y otras actividades conexas de las Naciones Unidas sobre la integración de la información estadística y geoespacial.

20. En su quinto período de sesiones, en relación con el tema del programa “Integración de la información geoespacial, estadística y de otro tipo”, el Comité de Expertos intercambió información sobre las experiencias de los países en materia de geocodificación y cooperación institucional, tomó nota de la amplia labor regional en curso en esa esfera y alentó a otros órganos regionales a que contribuyeran a la labor del Grupo de Expertos.

21. Al adoptar la decisión 5/104 en su quinto período de sesiones (véase E/2015/46), el Comité de Expertos reiteró que las comunidades geoespacial y estadística se contaban entre los principales proveedores de información para la adopción de decisiones con base empírica en numerosos sectores, tanto públicos como privados, en los planos nacional y mundial y, en ese contexto, puso de relieve las oportunidades de integración que ofrecía la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el actual debate sobre la reducción del riesgo de desastres, y destacó la capital importancia de aumentar la coordinación y la cooperación institucional entre los organismos estadísticos y geoespaciales, así como de otras

partes interesadas, por ser un factor fundamental para el éxito de la integración de datos.

22. El Comité de Expertos reconoció que el censo de población de 2020 ofrecía una oportunidad importante para la integración en todas las etapas del ciclo de un censo, incluso con respecto a la necesidad de trabajar en pro de una integración más continua y dinámica de todos los datos estadísticos y la información geoespacial para crear nuevos sistemas de información con mayor potencial analítico. Reafirmó también que ese foco de atención debería ser una prioridad urgente para el Grupo de Expertos y expresó su acuerdo sobre la necesidad de elaborar directrices específicas en ese contexto.

23. El Comité de Expertos también alentó a la comunidad geoespacial de los Estados Miembros a continuar participando en la labor del Grupo de Expertos y a que participara en las actividades conexas apropiadas y en las consultas mundiales y regionales. El Comité observó que el Grupo de Expertos se encargaría de elaborar el marco estadístico y geoespacial mundial para presentarlo a la Comisión de Estadística y el Comité de Expertos en 2016.

24. El Grupo de Trabajo Mundial sobre los Macrodatos para las Estadísticas Oficiales ha reconocido que las imágenes obtenidas por satélite y los datos geoespaciales pueden proporcionar fuentes adicionales y sistemáticas de datos y nuevas metodologías que pueden integrarse en las estadísticas oficiales. El Grupo de Trabajo procura desarrollar métodos estadísticos fiables y exactos para la estimación de estadísticas e indicadores oficiales para los Objetivos de Desarrollo Sostenible a partir de esas nuevas fuentes de datos y de ese modo aumentar significativamente las oportunidades para los países de vigilar las condiciones ambientales y de desarrollo sostenible con altas resoluciones temporales y espaciales. A ese respecto, el Grupo de Trabajo está facilitando sinergias evidentes con la labor del Grupo de Expertos desde el punto de vista de la integración de la información estadística y geoespacial y la modernización de las estadísticas.

VI. Conclusión y camino a seguir

25. La integración de la información geoespacial, estadística y de otro tipo era uno de los nuevos temas abordados en el quinto período de sesiones de la Comisión de Expertos en agosto de 2015, en el que hubo más de 290 participantes, entre ellos representantes de 85 Estados Miembros; representantes de organizaciones y órganos del sistema de las Naciones Unidas; y observadores de organizaciones intergubernamentales, no gubernamentales y otras organizaciones. El Comité de Expertos acogió con beneplácito el informe preparado por el Grupo de Expertos y observó los progresos realizados en el tratamiento de las cuestiones normativas, institucionales y técnicas comunes a las comunidades geoespacial y estadística.

26. Tanto en el quinto período de sesiones de la Comisión de Expertos como en la segunda reunión del Grupo de Expertos, los participantes destacaron específicamente que las comunidades geoespacial y estadística contribuían de manera importante a la información utilizada para la adopción de decisiones con base empírica en numerosos sectores, tanto públicos como privados, para lo que la coordinación y cooperación institucionales entre los organismos de estadística y geoespaciales dentro de un país eran de importancia fundamental y los principales factores del éxito de la integración.

27. Los participantes destacaron también que los datos geospaciales podían mejorar considerablemente la calidad de las estadísticas oficiales y que los censos de población y vivienda eran elementos fundamentales para demostrar la integración estadística y geoespacial en todas las etapas de un ciclo estadístico. Las comunidades geoespacial y estadística deberían trabajar juntas en el contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la “revolución de los datos”, en particular en el contexto de la ronda de censos de 2020.

28. A través del Grupo de Expertos, el Comité de Expertos sigue colaborando con la Comisión de Estadística en la elaboración de un marco estadístico y geoespacial, que servirá como norma mundial para la integración de la información estadística y geoespacial. Esa labor representa un avance hacia el establecimiento de una infraestructura mundial de la información para unir múltiples niveles de fuentes de datos, entre ellos macrodatos, con un marco de referencia geoespacial explícito que se ajuste a las medidas 2 y 3 del plan de acción de Busán para las estadísticas. Una consulta mundial sobre un proyecto avanzado del marco estadístico y geoespacial se está llevando a cabo actualmente con las partes interesadas. El proyecto avanzado se presentará en primer lugar al Comité de Expertos y, posteriormente, a la Comisión de Estadística en el segundo semestre de 2016.

29. En conjunción con el cuarto Foro de Alto Nivel sobre la Gestión de la Información Geoespacial Mundial, que será acogido por la Comisión Económica para África en Addis Abeba del 20 al 22 de abril de 2016, la División de Estadística organizará un evento paralelo sobre la integración de la información geoespacial y estadística, en que se prestará atención especial a dos cuestiones clave importantes para los países africanos, a saber, la coordinación institucional, en particular en el contexto de la ronda de censos de 2020; y la comunicación y divulgación con el fin de lograr que la labor del Grupo de Expertos sea más visible, accesible y útil para las comunidades geoespacial y estadística.

30. La tercera reunión del Grupo de Expertos, que se celebraría en el segundo trimestre de 2016, se centrará en la finalización del proyecto de marco estadístico y geoespacial mundial, para su aprobación por la Comisión. También se centrará en las cuestiones relacionadas con las nuevas fuentes de datos y metodologías que contribuyen a la modernización de las estadísticas y en la creación de vínculos con el Grupo de Trabajo Mundial sobre los Macrodatos para las Estadísticas Oficiales. La reunión se organizará en el marco del 64º período de sesiones plenarios de la Conferencia de Estadísticos Europeos, que se celebrará en París del 27 al 29 de abril de 2016, que también incluye el tema de la integración estadístico-geoespacial en su programa.

31. Se invita a la Comisión a que tome nota del presente informe.
